

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Bogotá D.C., dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	11001 3336 035 2016 000358 00
Medio de Control	Reparación Directa
Demandante	William González Valencia
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

REPROGRAMA CONTINUACIÓN AUDIENCIA PRUEBAS

Visto el informe secretarial, se convoca a los apoderados de las partes para llevar a cabo la continuación de la **audiencia de pruebas** prevista en el artículo 181 del CPACA, el **28 de octubre de 2020** a la hora de las **2:30 p.m.**

Se recomienda a los apoderados que **3 días hábiles** antes a la realización de la audiencia remitan al correo electrónico **correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co** el número de teléfono y el email al cual debe enviárseles el link para audiencia que se realizará de manera virtual a través de la aplicación **Microsoft Teams**.

De igual manera, se les sugiere que 15 minutos antes a la realización de la audiencia, estén pendientes para realizar prueba de sonido.

RECONÓCESE a la abogada Jenny Adriana Pachón Sorza como apoderada del Ejército Nacional, en la forma y para los efectos del poder visible a folio 177 cdno. 1 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE IGNACIO MANRIQUE NIÑO
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C. ESTADO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2020.